

### ► **Presentación de solicitudes en el proceso ordinario de admisión.**

Con el fin de facilitar y agilizar el proceso de admisión, la solicitud de admisión se podrá presentar de **FORMA TELEMÁTICA** a través de la Secretaría Virtual; para ello se pondrán a disposición diversas posibilidades de acceso a la citada Secretaría Virtual:

- A través del sistema de identificación electrónica para las Administraciones [CI@ve](#).
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático @SCV.
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces.

### **Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno.**

En aquellos casos en los que la solicitud de admisión no sea presentada por vía telemática, podrá ser entregada en formato papel en el primer centro consignado en la misma, o bien ser dirigida a dicho centro en los lugares habilitados para ello. Se deberá tener en cuenta:

- El impreso de solicitud consta de una hoja informativa y tres ejemplares en papel autocopiativo. La solicitud quedará inutilizada si se mantiene doblada mientras se rellena o si se efectúa alguna anotación en papeles colocados sobre dicho impreso.
- La solicitud de admisión será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o tutores legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo, en cuyo caso deberá presentarse declaración responsable según modelo recogido en esta **página web**. La presentación de la declaración responsable se reflejará en la solicitud de admisión.
- En las solicitudes de admisión para Bachillerato solo podrá incluirse una modalidad y vía de Bachillerato.
- La solicitud en papel para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos se podrá obtener en cualquier centro sostenido con fondos públicos, o a través de internet, en esta **página web**. Una vez cumplimentada deberá hacer tres copias.
- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

### **Instrucciones para CUMPLIMENTAR la solicitud en papel:**

- Rellene los datos con bolígrafo, utilice letra mayúscula y de forma clara. Ponga una X en las casillas destinadas a este fin.